

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Comunicación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No hay menciones especiales
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Máster Universitario en Gestión de Empresas de Comunicación por la Universidad de Navarra fue verificado en 2009. Se solicitaron dos modificaciones que fueron favorables con fecha de 03/05/2012 y 29/09/2014. Obtuvo informe favorable a su primera renovación de la acreditación el 31/05/2015 y se sometió a la segunda renovación de la acreditación en el curso 2019-2020, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 10/01/2019.

La última versión de la memoria verificada de 2023, en los datos identificativos del título, figura que el Máster se imparte en la Facultad de Comunicación (código RUCT 31006612). Esta Facultad figura en el RUCT con sede en Pamplona. En la mencionada memoria se hace referencia a los recursos de la Facultad de Comunicación de Madrid, lugar donde realmente se imparte el título. Sin embargo, la Facultad de Comunicación de Madrid tiene el código RUCT 28053371, con lo cual se produce una divergencia entre el centro de impartición que figura en la descripción de la memoria verificada y el centro donde realmente se imparte el título.

El título consta de 60 ECTS dividido en cuatro módulos: Capacidades y Herramientas Directivas; Funciones, Procesos y Estrategias; Dirección de personas y organizaciones Mercados y Audiencias. Además, cuenta con un TFM de 18 ECTS.

Estos módulos se dividen en materias que a su vez se desglosan en diversas asignaturas.

En términos generales la estructura del plan de estudios se corresponde con la establecida con la memoria verificada. Si bien, se ha detectado una divergencia en la asignatura Acción Directiva y toma de decisiones (2,5 ECTS), dado que en la guía docente publicada en la Web del Máster la denominación de la asignatura es Análisis de situaciones de negocio (MGEC).

El número máximo de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada es de 30, cifra que no se ha superado en ningún curso según la Tabla 4 (Incluida en el Informe de Autoevaluación). Las cifras de incorporación fueron las siguientes: 2019-2020: 20; 2020-2021: 21; 2021-2022: 15 y 2022-2023: 14.

En relación con la coordinación docente del título, en el plan de mejoras presentado por la universidad en el proceso de renovación de la acreditación del título en 2019, se comprometió a realizar diferentes acciones encaminadas a mejorar la coordinación dentro del Máster.

La modificación de la memoria verificada informada favorablemente por ANECA en 2023 tenía entre otros objetivos, establecer una secuencia más lógica del plan de estudios.

Por otro lado, se cuenta con un comité directivo y una coordinadora del Máster, que mantienen reuniones regulares para tratar el desarrollo del título.

Se ha establecido un profesor responsable de asignatura por cada materia. Entre sus funciones están coordinar los contenidos con cada uno de los profesores implicados, actualizar y detallar las guías docentes, centralizar las evaluaciones y mantener una comunicación permanente con la coordinación del programa.

En cuanto a la satisfacción de los diferentes colectivos con la coordinación: Los docentes del Máster otorgan 4,33/5 puntos a la eficacia de los mecanismos de colaboración y 4,41/5 a la información periódica que reciben del plan de estudios y las mejoras.

Respecto a los estudiantes, los informes de seguimiento interno del título reflejan que en el curso 2020-2021, dicho colectivo otorgaba 4,19 (en una escala de 0 a 5) a la coordinación entre las asignaturas, descendiendo a 3,85/5 en curso siguiente, pero alcanzando en el 2022-2023 su mayor valor, con 4,43 (E5.8). También por encima de 4 consideran que el volumen de trabajo está bien distribuido (4,14), y que los horarios de clase son adecuados (4,43/5) según recoge la Memoria de Calidad del curso 2022-2023.

Durante la audiencia del panel de expertos con los estudiantes, estos comentaron que el Máster se puede compatibilizar con el trabajo, ya que las clases son los viernes por la tarde y los sábados por la mañana. Estos estudiantes también subrayan una correcta coordinación entre los docentes.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión, tal y como son expuestos en el Informe de Autoevaluación y en la evidencia E.3.2. incluida junto al Informe de Autoevaluación (requisitos de acceso y criterios de admisión del Máster en Gestión de Empresas en Comunicación), se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

El perfil de acceso son estudiantes españoles o extranjeros que estén en posesión del título de graduado o titulación equivalente, preferiblemente en Ciencias Sociales y Jurídicas o Artes y Humanidades. Deben acreditar un nivel mínimo de inglés B2, y los estudiantes no hispanohablantes, un B2 de español. Se valoran también rasgos personales relacionados con la capacidad de iniciativa, el espíritu crítico, su interés por la empresa o el desempeño de trabajos directivos. El nivel de internacionalización es elevado. Cinco de los 12 estudiantes recogidos en la evidencia E2.10 son extranjeros, y poseen titulaciones en las áreas de conocimiento preferentes. El profesorado valora con un 4/5 el perfil de ingreso de los estudiantes en el curso 2022-2023. La satisfacción de los estudiantes con el perfil de ingreso es más elevada, 4,64/5 en el curso 2022-2023 (E5.9), y datos justifican que no sea necesario cursar complementos de formación.

Tras la segunda renovación de la acreditación del Máster, el comité directivo del título ha cumplido con los compromisos establecidos en el plan de mejoras resultante de dicha segunda acreditación, de forma que los criterios de admisión aplicados y las ponderaciones que se aplican durante el proceso de selección de los estudiantes son los que figuran en la memoria verificada.

El Máster dispone de un procedimiento de reconocimiento de créditos, si bien, en el Informe de Autoevaluación se indica que ningún estudiante ha solicitado tal reconocimiento en el período sometido a evaluación.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe de Tercera Renovación de la Acreditación, la universidad indica:

“El centro de impartición del título es la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra con el código RUCT 31006612. De este centro depende el profesorado y toda la gestión del Máster Universitario en Gestión de Empresas de Comunicación. El centro de impartición Facultad de Comunicación (campus Madrid) con el código RUCT 28053371 se creó por error, ya que se trata de una sede de la Universidad de Navarra, no de un centro de impartición. Por este motivo, se van a iniciar los trámites para eliminar el código RUCT 28053371 y establecer una única Facultad de Comunicación con el código RUCT 31006612, a la que ya está asociada el Máster Universitario en Gestión de Empresas de Comunicación”.

Por otra parte, en relación a la revisión de las guías docentes, manifiestan:

“Durante el presente curso 2024-2025 se revisarán todas las guías docentes asegurando que sean completas y coherentes con lo establecido en la memoria verificada. Se asegurará que la información de la página web sea correcta y esté plenamente actualizada”.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página web del Máster contiene una sección denominada Calidad. En ella se puede encontrar:

La información que avala el carácter oficial del título. En este sentido, se aporta un enlace a la información del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado del Máster, incluyendo los informes de las dos anteriores renovaciones de la acreditación.

Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación. Del mismo modo, se informa de indicadores de resultados del título.

En relación con los criterios de acceso y admisión, la información publicada en la Web incluye el perfil de ingreso, así como la ponderación de la valoración de los méritos de los estudiantes candidatos a estudiar el Máster. Esta información se corresponde con la establecida en la memoria verificada. También se aporta información la Unidad de Atención a las personas con discapacidad de la Universidad de Navarra.

Las diferentes normativas que aplican al estudiantado se encuentran disponibles en la sección Plan de Estudios de la Web.

Durante la visita, el panel de expertos preguntó al colectivo de estudiantes sobre el acceso a la información una vez matriculados en el título. Estos manifestaron que reciben lo necesario para empezar el curso en un Welcome Pack, una vez admitidos. En las audiencias, los estudiantes han valorado este documento de bienvenida como un elemento clave para su integración y tranquilidad, principalmente estudiantes extranjeros debido a que incluye no solo los horarios sino información de apoyo, por ejemplo, sobre el edificio en el que se desarrolla el máster, la ciudad o los gastos de alojamiento. El panel también preguntó a este colectivo sobre el acceso a la información en tiempo y forma. Estos indicaron que un mes antes del inicio de las clases tienen a su disposición los horarios. Los estudiantes también reciben información sobre el plan de estudios en la sesión de presentación que se les ofrece el primer día de curso.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Navarra dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) cuya última revisión ha sido en abril del 2024.

El título de Máster Universitario en Comunicación Política y Corporativa por la Universidad de Navarra incluido en el SAIC del Centro cuenta con procesos y registros, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título, encontrándose publicados en la web de la universidad.

El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su dinamización a través del proceso de mejora continua.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es el órgano que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SAIC. La memoria anual del título recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por el Servicio de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

La memoria anual del título se analizan los siguientes aspectos:

- a) Información general del título.
- b) Plan de estudios y su coordinación.
- c) Asesoramiento.
- d) Movilidad.
- e) Prácticas académicas externas.
- f) Estudio de inserción laboral (perfil de egreso)
- g) Recursos humanos.
- h) Recursos materiales y servicios.

Se publican las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, si bien no están publicadas otras tasas globales como la de graduación y abandono.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe de Tercera Renovación de la Acreditación, la universidad indica que en la Web se han publicado más indicadores de resultados. ANECA ha comprobado a fecha de emisión de este Informe Final de Tercera Renovación de la Acreditación que dicha información está disponible en la página web.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico disponible para el título es adecuado para la naturaleza de las asignaturas del Máster. El título combina personal de la plantilla de la Universidad de Navarra con profesionales externos vinculados a las asignaturas impartir en el Máster.

Las categorías docentes de los profesores se reparten de la siguiente manera tomando como referencia los datos más actuales recogidos en la Tabla 3 (curso 2022-2023), incluida en el Informe de Autoevaluación: 4 catedráticos de universidad (CU) (9,3%), 2 titulares de universidad (TU) (4,7%), 1 Profesor Contratado Doctor (PCD) (2,3%), 35 profesores colaboradores (81,4%) y 1 incluido en Otras figuras (emérito, profesor visitante) (2,3%). No obstante, la memoria verificada específica 4 CU, 5 TU, 31 colaboradores y 2 PCD; datos que únicamente coinciden con la Tabla 3 en lo relativo a los CU, ya que para el resto de perfiles se aportan cifras diferentes. Existe una apuesta preferente por docentes del mundo profesional. Solo un 16,3% posee contrato permanente a tiempo completo y dedicación exclusiva en la Universidad de Navarra. Según la Tabla 3, el número de sexenios del conjunto del profesorado se ha mantenido estable durante los cuatro cursos, aportando un total de 14. En la evidencia 5.8, la cifra asciende a 17

En cuanto a la satisfacción de los/as estudiantes con el profesorado, la Tabla 4 (Incluida en el Informe de Autoevaluación) arroja valoraciones altas y, además, crecientes año tras año: 4,2 (sobre 5) en el curso 2019-2020, 4,59 en el 2020-2021, 4,67 en el 2021-2022, y 4,91 en el 2022-2023.

El Máster no cuenta con personal que apoye directamente la actividad docente de los profesores. Sin embargo, en la memoria verificada se indica que se cuenta con dos personas adscritas a la categoría de personal de apoyo a la docencia a tiempo completo y una experiencia docente de 18 y 8 años respectivamente, vinculados a las asignaturas “Dirección de personas y organizaciones” e “Investigación de mercados y audiencias”. No se ha localizado ninguna evidencia que desarrolle la función de esta figura o se valore su actividad. En la visita virtual a la Universidad de Navarra se pidió a los responsables del título que aclarasen esta discordancia relativa al personal de apoyo, a lo que contestaron que lo entendieron mal a la hora de realizar el Informe de Autoevaluación por una confusión terminológica.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales del campus de Madrid son adecuados para el desarrollo del título y el número de estudiantes del mismo.

En lo relativo a la satisfacción de los diferentes colectivos con los recursos materiales del título, los estudiantes expresan un grado de satisfacción alto con los recursos del Máster: desde el 4,6 (sobre 5) con que se valoraban en el curso 2019-2020 al 4,84 del curso 2022-2023 según la Tabla 4 incluida junto al Informe de Autoevaluación.

El estudiante recibe acompañamiento y asesoramiento personal durante el periodo académico para mejorar su rendimiento, y facilitar su desarrollo profesional y su integración. La orientación académica y profesional a los/as estudiantes se lleva a cabo mediante una serie de asesores (profesores del comité directivo del Máster) que se reúnen periódicamente con los/as estudiantes. El asesoramiento individualizado alcanzó en el curso 2022-2023 al 87% de los estudiantes (de acuerdo con la evidencia E5.8 incluida junto al Informe de Autoevaluación). En la visita del panel de expertos, los egresados consideraron que el acceso al profesorado y a los tutores es permanente, y que constatan el interés del profesorado por el acompañamiento y el contacto con los estudiantes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas predominantes en la memoria se basan en clases presenciales, trabajo individual o en grupo y presentación de trabajos. Respecto a la metodología docente, destacan las clases expositivas, los estudios de caso, las reuniones de discusión y la lectura. El sistema de evaluación utilizado en las asignaturas de referencia permite en general una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas, a tenor de la información incluida en las guías docentes

En cuanto a la satisfacción de estudiantes y personas egresadas con la adecuación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación, la evidencia E5.8 (memoria de calidad del curso 2022-2023, Incluida en el Informe de Autoevaluación) muestra una satisfacción adecuada por parte de los egresados con los sistemas de evaluación entre los cursos 2016-2017 y 2021-2022, siendo la valoración más alta alcanzada en los mismos de 9,25 sobre 10 (curso 2019-2020) y la más baja de 7,60 (2020-2021). Los egresados también valoran de manera satisfactoria la formación teórica, la formación práctica y las metodologías docentes, que alcanzaron en el curso 2021-2022, por ejemplo, niveles de satisfacción de 9,00, 7,40 y 8,40 respectivamente. Acerca de la satisfacción de los/as estudiantes, la evidencia E5.8 señala que la satisfacción con el plan de estudios adquiere valores por encima en los últimos años, siempre por encima del 4 (sobre 5): 4,24 en el curso 2020-2021, 4,19 en el 2021-2022, y 4,63 en el 2022-2023.

El Trabajo fin de Máster se realiza de manera grupal formando equipos, tal y cómo se refleja en la última versión de la memoria verificada. En la visita virtual se preguntó al profesorado cómo se realiza la evaluación individual de cada estudiante, dado que la nota otorgada a cada TFM realizado en grupo es homogénea, así como qué aspectos tenían en cuenta (como directores y evaluadores de TFMs) para discriminar el trabajo realizado individualmente, y qué criterios suelen considerar para la evaluación de estos trabajos. Los docentes contestaron que se realizan calificaciones individuales, y que la evaluación final depende de la originalidad, viabilidad y la forma de comunicar la idea.

En lo que respecta a la satisfacción de las personas egresadas con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos, el grado de satisfacción de los egresados con el título es de 9/10 en el curso 2021-2022 (no hay datos del curso 2022-2023) - también es alta entre los estudiantes (4,63/5).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a la evolución de los indicadores globales del título, la “Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios” relativa a los indicadores de rendimiento y egreso en el curso 2022-2023, señala que las tasas de rendimiento y éxito de todas las asignaturas son del 100% (con la excepción de la asignatura Proyecto fin de Máster/ Entrepreneurship, cuya tasa de éxito es del 92,86%). El porcentaje de aprobado en 1º matrícula es del 99,68%. La tasa de suspensos es, también en todos los casos, del 0%. La tasa de abandono, por su parte, ha sido siempre del 0%, con la excepción del curso 2019-2020, cuando ascendió al 5% (según el Informe de Autoevaluación, se trató del caso de un estudiante, y debido a las circunstancias de la pandemia).

La Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, incluida en el Informe de Autoevaluación, ofrece la evolución de los siguientes indicadores desde el curso 2019-2020 hasta el 2022-2023: la tasa de eficiencia ha sido del 100% en todos los cursos; la tasa de rendimiento, del 100% en todos los cursos, salvo el 2021-2022 (una ligera caída al 96%); la tasa de graduación ha sido siempre del 100% salvo en el curso 2019-2020 (95%).

El perfil de egreso puede atender a los siguientes ámbitos: 1) Responsabilidad directiva en las áreas o departamentos de comunicación y/o marketing de empresas nacionales o internacionales, privadas y públicas. 2) Responsabilidad directiva en áreas o departamentos de creación de contenidos. 3) Gestión y difusión de contenidos informativos y creativos en empresas del sector de la comunicación y las industrias creativas. 4) Emprendimiento en empresas del sector de la comunicación, el entretenimiento, la tecnología y las industrias creativas.

Entre las fuentes requeridas para revisar la relevancia y actualización del perfil de egreso, el Informe de Autoevaluación señala las siguientes: el contenido del plan de estudios del programa está en permanente revisión por parte del comité directivo del Máster, gracias al continuo diálogo con los profesores pertenecientes a la plantilla de la Facultad, así como con aquellos miembros de la plantilla procedentes de otros centros académicos o del campo profesional.

Las reuniones que se mantienen anualmente con el Consejo Asesor permiten contrastar y valorar los retos de las profesiones relativos al ámbito que abarca el Máster, así como ahondar en las preocupaciones y problemas del campo. La evidencia "E.2.3 Actas Consejo Asesor" indica que el perfil del egresado es una cuestión tratada por dicho consejo (el cual está formado por representantes del mundo mediático empresarial, como atestigua la evidencia "E.2.2. Funciones y miembros del Consejo Asesor").

En relación con la inserción laboral del título y las acciones de empleabilidad, se debe destacar que un porcentaje significativo de los estudiantes que acceden al Máster, ya se encuentran trabajando mientras cursan el mismo.

Se han realizado diferentes estudios de inserción laboral, donde se concluye que existe una alta tasa de ocupación por parte de los egresados.

El Máster cuenta con diversas acciones encaminadas a facilitar la empleabilidad de los estudiantes, como servicios de orientación a la búsqueda de empleo, elaboración de CV con diseños personalizados, y visitas a empresas relacionadas con el sector profesional donde se inserta el título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos por los responsables del título en el plan de mejoras remitido a ANECA tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación que serán de especial atención en futuras evaluaciones del título:

Se debe proceder a la presentación de una modificación de la memoria verificada para cambiar en el apartado datos identificativos del título, el centro de impartición del título, figurando la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra con el código RUCT 31006612.

Se deben revisar las diferentes guías docentes para asegurarse de la coherencia entre el contenido de las mismas, la información de la página web y lo establecido en la memoria verificada.

En Madrid, a 28/02/2025:

La Directora de ANECA